Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Inicio de clases en el Centro de Capacitación Regional a cargo de la ARN

Profesionales de América Latina y el Caribe comenzaron la Carrera de Especialización en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación.

(Buenos Aires, 5 de marzo de 2018) – El 5 de marzo de 2018 profesionales de toda la región comenzaron la sexta edición de la Carrera de Especialización en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación en el Centro de Capacitación Regional para América Latina y el Caribe, a cargo de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN). El posgrado se dicta junto a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA) y cuenta con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

El objetivo de la carrera es formar profesionales en el control de los riesgos asociados a las múltiples actividades que utilizan radiaciones ionizantes. Su duración es de 26 semanas, con dedicación exclusiva, y comprende clases teóricas, trabajos prácticos, ejercicios y demostraciones, así como visitas técnicas a instalaciones médicas, industriales y nucleares en las que se emplean radiaciones ionizantes. Además, los alumnos tienen acceso a una plataforma electrónica que funciona como campus virtual.

En esta edición la cohorte estará integrada por 13 profesionales argentinos, 2 de ellos becarios de la ARN, y 15 extranjeros becados por el OIEA de Perú, Honduras, Venezuela, Costa Rica, México, Chile, Nicaragua, República Dominicana, Cuba, Guatemala y Ecuador.

El acto de bienvenida a los alumnos se realizó el 2 de marzo en la Facultad de Ingeniería de la UBA. La Dra. Ana Molinari, jefe de la Unidad de Capacitación y Entrenamiento (ARN), y el Lic. Gerardo Quintana, director y docente de la carrera (FIUBA), ofrecieron unas palabras. Asimismo, se realizó una presentación de los integrantes de la Unidad de Capacitación y Entrenamiento que se encontraban en el lugar.

Acerca de la Autoridad Regulatoria Nuclear:

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo nacional argentino dedicado a la regulación en materia de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y seguridad física. La ARN es una entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, creada en 1997 mediante la Ley Nacional N° 24.804 de la Actividad Nuclear. ARN es sucesora del Ente Nacional Regulador Nuclear (1994-1997) y de la rama reguladora de la Comisión Nacional de Energía Atómica (1950-1994).

Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

La ARN tiene a su cargo la regulación de la actividad nuclear en la República Argentina a fin de proteger a las personas, al ambiente y a las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes y mantener condiciones satisfactorias de seguridad radiológica y nuclear; y de asegurar que la actividad nuclear se realice únicamente con fines pacíficos y prevenir el acceso no autorizado a materiales nucleares que pudiera provocar situaciones de riesgo. Asimismo, la ARN tiene como objetivos asesorar a los poderes del Estado en materias de su competencia y ser proactiva en atender las necesidades de los grupos de interés y fundamentar las acciones reguladoras.

www.arn.gob.ar

Para mayor información, contactarse con:

Autoridad Regulatoria Nuclear
María Laura Duarte / Cintia Ruo
prensa@arn.gob.ar
(+54 11) 5789-7871 / 6323-1569/1770
Av. del Libertador 8250 (C1429BNP)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires